H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a la persecución político-sindical a Norma Lezana, nutricionista y titular de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT), por parte de los funcionarios del gobierno nacional que dirigen el Hospital Garrahan, quienes le iniciaron un sumario para sacarle sus fueros gremiales y cesantearla de su trabajo.

Su solidaridad con todos los trabajadores que sufren de sumarios y amedrentamientos del gobierno de La Libertad Avanza, por su lucha y justos reclamos relacionados a los bajos salarios, las condiciones precarias de trabajo, la falta de insumos y a las problemáticas de infraestructura.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las autoridades del Hospital Garrahan, representantes políticos del gobierno nacional de Javier Milei, anunciaron en la tarde del lunes 31 de agosto a través de la red X, que desvincularon a Norma Lezana, Secretaria General de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT), quien junto a los/as delegados/as del Hospital fue parte de las tomas y las movilizaciones de los últimos años ante los distintos recortes y ataques que ha sufrido el hospital. La decisión, según se indicó oficialmente, fue por "no ocupar su puesto de trabajo" durante el año pasado, lo cual es falso. Cuenta con una trayectoria profesional 39 de años, con su cargo concursado y revalidado. Fichó su entrada durante todos los años de carrera, actualmente cumple desde 2024 y hasta el año 2027 funciones gremiales, los cuales se encuentran enmarcados en los términos de la Ley Nacional N°23.351 y el artículo 146, inciso B, del CCT 214/2006, que asegura tutela sindical y el blindaje ante despidos, suspensiones o cambio de funciones.

Este hecho no es aislado, sino que es parte de un ataque anti sindical y anti democrático que se da contra todos/as aquellos/as que defienden los derechos sociales como la salud y la educación; como vienen sufriendo también Soledad Mosquera, Vanesa Gagliardi y Eugenio Ariza del sindicato docente de CABA Ademys, a quienes el gobierno de Jorge Macri les abrió una causa penal por luchar.

Consideramos que esta amenaza de despido no es solamente injustificada debido a los fueros gremiales con los que cuenta Lezana, sino que también es claramente un caso de persecución política. Como secretaria general independiente e integrante del Frente de Izquierda, junto con los/as delegados/as del hospital y sus trabajadores/as, ha dado la lucha victoriosa contra el desfinanciamiento del gobierno nacional de Javier Milei en 2025. Además, actualmente se encuentran denunciando manejos financieros, contrataciones directas, designaciones sin concurso, contratos millonarios de empresas de seguridad sin rendición de cuentas y la utilización de fondos del hospital por 60 mil millones de pesos en Fondos de Inversión y Títulos de Deuda, mientras el gobierno rechaza la compra de prótesis y medicamentos para los pacientes justificándose en la falta de fondos. La respuesta del gobierno nacional ha sido desvincularla vía redes sociales, con la intención de quitarle sus fueros gremiales y así cesantearla, con un argumento falso para que sea reproducido por medios afines y así desprestigiarla. La gravedad llega hasta el punto que Norma ha sido impedida a ingresar al hospital en el cual trabaja hace décadas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En defensa de la lucha, de los derechos sindicales, de todos/as los/as trabajadores/as que defienden el Garrahan y por la reincorporación de la representante sindical Norma Lezana repudiamos todos los hechos de persecución política y sindical y llamamos a los diputados a acompañar este proyecto de declaración.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D Prov. de Bs As.